

ANUNCIO DEL ÓRGANO DE GESTIÓN DE LA OEP, POR EL QUE SE AMPLIA LA RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA CM/06/22

CATEGORÍA / PLAZA:	F.E ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	CM/06/22
---------------------------	---	-----------------

En aplicación del apartado 1 de la base general 9ª de las reguladoras de este proceso selectivo, mediante el anexo II del Anuncio del órgano de gestión de la OEP de fecha 17 de abril de 2024, se hizo pública la propuesta correspondiente a las personas candidatas que han superado el proceso selectivo.

No obstante lo anterior, habiéndose ejercido la renuncia a los derechos derivados de la inclusión en la mencionada propuesta de superación del proceso selectivo por una de las personas aspirantes, en virtud de lo previsto para este supuesto en el apartado 2 de la mencionada base general 9ª, el órgano de gestión de la OEP ha procedido a ampliar la relación complementaria con aquella persona aspirante llamada a suceder al renunciante, en función de su puntuación, a fin de proveer la plaza convocada.

De conformidad con todo lo expuesto, a través del presente acuerdo se procede a publicar la relación complementaria de la persona que ha superado el proceso selectivo.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	A) Servicios prestados (Máx. 70 puntos)					B) Otros méritos (Máx. 30 puntos)					TOTAL Puntuación		
		a.1	a.2 (Máx. 14)	a.3 (Máx. 46)	a.4 (Máx.8,40)	Subtotal	b.1 (Máx. 12)	b.2 (Máx. 10)			b.3		b.4	Subtotal
								b.2.1	b.2.2	Subtotal b.2				
***8312**	VERGARA SANCHEZ, ASUNCION	29,70	0,00	0,00	0,00	29,70	4,00	≥ 10,00			8,00	0,40	22,40	52,10

Valencia, 27 de mayo de 2024
 POR EL ÓRGANO DE GESTIÓN DE LA OEP,
 LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,

CARMEN-MARTÍ-BELDA TORRES